

Bogotá D.C, 04 de julio de 2025

DESPACHO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
REFERENCIA: ACCION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR
RADICADO: 2024066248
DEMANDANTE: JUAN CARLOS GUERRERO MEJIA
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
AUDIENCIA: AUDIENCIA INICIAL ART. 372 C.G.P.

AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 372 DEL C.G. DEL P. DEL 1 DE JULIO DE 2025

**** Previo al video de la audiencia se solicitó de forma coadyuvada la suspensión de la audiencia para que se adelantara la etapa de audiencia únicamente con fines de conciliación.**

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN PARA ADELANTAR ÚNICAMENTE LA ETAPA DE CONCILIACIÓN -

AUTO: Como quiera que la solicitud presentada es procedente atendiendo lo dispuesto en el artículo 161. del Código General del Proceso, la Delegatura para Funciones jurisdiccionales

RESUELVE: 1) Suspende

el proceso hasta el 22 DE JULIO DE 2025, fecha en la cual se reanudara el mismo. 2) Se cita a las partes para continuar la presente diligencia para el día 23 DE JULIO DE 2025 A LAS 11:30 AM

AMVA